

LUNES, 1 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2019-5868 *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de Concejales Delegados.*

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 43.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

Primero.- Nombrar al Primer Teniente de Alcalde D. Félix José García Arce, como Concejales de Obras Públicas del municipio.

Segundo.- Nombrar a la Segunda Teniente de Alcalde D^a. Alicia Setién Fernández, como Concejales de Sanidad y Asuntos Sociales.

Tercero.- Nombrar al Tercer Teniente de Alcalde D. Román Maza Suárez, como Concejales de Hacienda.

Cuarto.- Nombrar al Concejales D. Miguel Maza Ortiz como Concejales de Ganadería.

Quinto.- Nombrar a la Concejales D^a. Patricia Bringas Barroeta, como Concejales de Educación, Cultura y Deporte.

Sexto.- Las facultades que se delegan se refieren a la dirección, gestión, promoción y propuesta de los asuntos de su área, pudiendo atender todos los asuntos relativos a dicha área, excepto la facultad de dictar actos administrativos.

Séptimo.- Las materias no delegadas expresamente quedan atribuidas a la alcaldía.

Octavo.- Las presentes delegaciones surtirán efecto desde el día siguiente al de la fecha del Decreto.

Noveno.- Hacer público el presente Decreto, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Décimo.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Soba, 21 de junio de 2019.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2019/5868

CVE-2019-5868